

El Ministerio de Relaciones Exteriores y EY Perú presentan Guía de Negocios FinTech 2023/2024

22 de diciembre de 2023

Nota Informativa 1289 – 23

El Ministerio de Relaciones Exteriores y EY Law presentaron la Guía de Negocios FinTech 2023/2024, que refleja el crecimiento acelerado de negocios FinTech en el Perú, que aumentó de 154 a 203 en un año.

El documento también reveló que el total de operaciones realizadas a través de billeteras digitales se incrementó en 143,7 % en septiembre de 2023, en comparación con el mismo periodo de 2022.

La directora general de Promoción Económica del Ministerio de Relaciones Exteriores, Noela Pantoja, destacó que “el trabajo cooperativo entre el sector privado y público es fundamental para promover las inversiones en el país”. “Parte de ese trabajo se evidencia en esta nueva guía que brinda un panorama general de los negocios FinTech en el Perú y en Latinoamérica”, afirmó.

Añadió que el panorama de los negocios FinTech en Latinoamérica “evidencia los esfuerzos” que se realizan “para ampliar la digitalización de la prestación de servicios y el uso de nuevas tecnologías para una óptima inclusión financiera en el país”.

Por su parte, el gerente senior de Regulación Financiera y Fintech de EY Law, Dario Bregante, consideró que es clave “identificar el abanico de posibilidades de negocios FinTech en Latinoamérica, lo que permitirá volver más atractivo el mercado regional de cara a inversionistas globales”.

“Es fundamental que los inversionistas cuenten con un conocimiento del rubro en los diferentes países del continente, lo que facilitará la implementación exitosa de negocios de este rubro”, agregó Bregante.

La Guía de Negocios FinTech 2023/2024 constituye una herramienta valiosa que brinda información actual sobre los aspectos legales, económicos, financieros y contables para el desarrollo e implementación de negocios FinTech en el país.

Asimismo, forma parte del Acuerdo Interinstitucional entre el Ministerio de Relaciones Exteriores y EY Perú, y resulta un valioso apoyo para las labores diplomáticas de promoción del Perú en el mundo.